

ECUAEXPORTSA S.A.

Guayaquil, 16 de Agosto del 2016

Señor
WLADIMIR RAYMOND MOYA PACAS
Ciudad

7456 - M - 2015

Exp. 700562

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que el día de hoy en la Junta General de Accionistas de la compañía **ECUAEXPORTSA S.A.** por unanimidad se resolvió elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, en reemplazo del Sr. Luis Villegas Rivas, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el 21 de Enero del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil en fecha 28 de Enero del 2015.

Atentamente,

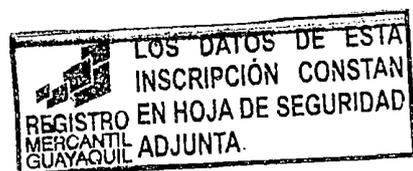


Jorge Alexis Campos Narváez
Secretario Ad-Hoc de la Junta.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ECUAEXPORTSA S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.-
Guayaquil, 16 de Agosto de 2016.



WLADIMIR RAYMOND MOYA PACAS
C. C. No. 091317852-1
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:35.585
FECHA DE REPERTORIO:01/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:12:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECUAEXPORTSA S.A.**, a favor de **WLADIMIR RAYMOND MOYA PACAS**, de fojas **38.670 a 38.672**, Registro de Nombramientos número **10.339**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 35585



Guayaquil, 05 de septiembre de 2016

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1471879

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

15 SEP 2016 HORA: 10:09

Receptor: Michelle Calderon Falacios

Firma: Michelle